



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Gobierno de la Unidad Putumayense"
Despacho de Gobernador

Te llevo en mi
Putumayo

DECRETO No. - 0258
(06 OCT 2011)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

en uso de sus facultades Constitucionales y legal en especial las conferidas en el artículo 24 del Decreto de la Ley 909/2004 y el Art. 305 de la Constitución Política de Colombia,

CONSIDERANDO

- Que: El doctor MANUEL JAIR ZUÑIGA BRAVO, quien se desempeña como Secretario de Despacho de la Secretaría de Salud, se le autoriza ampliación de la comisión oficial mediante Resolución Nro. 947 de octubre 06 de 2011, a la ciudad de Bogotá hasta el 7 octubre del año en curso, objeto de la comisión participar en el taller seguimiento a planes de salud territoriales 2008 a primer semestre de 2011.
- Que la doctora FAIRUZ MUSTAFA GAVIRIA, Profesional Especializada de la Secretaría de Salud, cumple con los requisitos y perfil para desempeñar el cargo de Secretaria de Despacho de la de Salud.
- Que por lo anteriormente expuesto,

D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO.- Encargar a la doctora FAIRUS MUSTAFA GAVIRIA, identificada con cédula de ciudadanía 52.703.234, Profesional Especializada de la Secretaria de Salud, como SECRETARIA DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE SALUD, mientras dura la comisión del titular.-

ARTÍCULO SEGUNDO.- Sirvase tomar posesión del encargo.

ARTICULO TERCERO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Mocoa, a los

06 OCT 2011


OSCAR FERNANDO BURBANO VASQUEZ.
Secretario Delegatario con funciones
de Gobernador del Putumayo

Preparó ; Aracelly G, Gestión Humana

Revisó : Angela María Benavides Ch. Sria. De Despacho de la Secretaría de Servicios Administrativos